MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA SUCRE
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE

Nº GS-2026-065784DESUC - JEFAT– 20.1

Sincelejo, 05 de junio de 2026.

Señor coronel
AIMER FREDY ALONSO TRIANA
Comandante Departamento de Policía Sucre
Carrera 19 25 – 116 Barrio Centro
Sincelejo (Sucre)

Asunto: Solicitud autorización contratación de un odontólogo general.

Con el fin de contribuir en el desarrollo de las metas estratégicas de la Dirección de Sanidad en el sentido suplir las necesidades en la atención de los servicios de salud, en lo que concierne a la contratación de un profesional en odontología general, que servirá de apoyo a las gestiones realizadas por la unidad para la atención de usuarios de nuestra red propia, de manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi Coronel, estudie la posibilidad de autorizar la contratación de prestación de servicios, profesionales y de apoyo a la gestión como odontólogo general, autorizado en las cargas laborales personal asistencial radicado GS-2026-029808-DISAN, constancia necesidad de personal GS-2026-048307-DISAN, para la Unidad Prestadora de Salud Sucre, así:

Identificación presupuestal:	servicios profesionales, científicos, y técnicos (excepto los servicios de investigación, urbanismo, jurídicos y de contabilidad (02-02-02-008-003)
Unidad Ejecutora:	Unidad Prestadora de Salud Sucre
Requerimiento solicitado:	La prestación de Servicios Técnicos Profesionales y de Apoyo a la Gestión Como odontólogo general.
Presupuesto estimado:	Vigencia 2026: catorce millones setecientos catorce mil setecientos pesos ($ 14.714.700) M/Cte
Plazo:	El plazo de ejecución del contrato será de ciento diez (110) días de la **VIGENCIA 2026,** los cuales serán contados a partir de la previa aprobación de la garantía única y suscripción de la carta de inicio.

Lo anterior para conocimiento de mi coronel, y demás fines pertinentes.

Atentamente,

Subintendente **RAFAEL EDUARDO CORREA RIVERA**
Jefe establecimiento primario en salud ESRAN

Vo. Bo. SI /Capitán **GREISY PEREZ LEIVA**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Sucre

Elaboró: SI. RAFAEL EDUARDO CORREA RIVERA
Responsable de archivo UPRES Sucre
Fecha Elaboración: 05/06/2026

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA SUCRE
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE

Nº GS-2026-065786 -DESUC - JEFAT– 20.1

Sincelejo, 05 de junio de 2026.

Señora capitán
GREISY PÉREZ LEIVA
Jefe Unidad Prestadora de Salud Sucre
Calle 32 # 8ª – 94 av. Argelia
Sincelejo (Sucre)

Asunto: entrega estudios contratación de una odontóloga general.

De manera respetuosa me permito hacer entrega a mi capitán, el estudio previo para contratación de una odontóloga general autorizado en las cargas laborales radicado GS-2026-029808-DISAN, constancia necesidad de personal GS-2026-048307-DISAN, con el fin ordene a quien corresponda se realice de forma oportuna la contratación del personal, el cual se hace necesario para apoyar las actividades asistenciales de la unidad prestadora de salud sucre.

Identificación presupuestal:	servicios profesionales, científicos, y técnicos (excepto los servicios de investigación, urbanismo, jurídicos y de contabilidad (02-02-02-008-003)
Unidad Ejecutora:	Unidad Prestadora de Salud Sucre
Requerimiento solicitado:	La prestación de Servicios Técnicos Profesionales y de Apoyo a la Gestión Como odontólogo general.
Presupuesto estimado:	Vigencia 2026: catorce millones setecientos catorce mil setecientos pesos ($ 14.714.700) M/Cte
Plazo:	El plazo de ejecución del contrato será de ciento diez (110) días de la **VIGENCIA 2026,** los cuales serán contados a partir de la previa aprobación de la garantía única y suscripción de la carta de inicio.

Lo anterior para conocimiento de mi capitán, y demás fines pertinentes.

Atentamente,

Subintendente **RAFAEL EDUARDO CORREA RIVERA**
Jefe establecimiento primario en salud ESRAN

Elaboró: SI. RAFAEL EDUARDO CORREA RIVERA
Responsable de archivo UPRES Sucre
Fecha Elaboración: 05/06/2026

GS-2026-065120-DESUC

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA SUCRE
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TIPO B SUCRE

2890972525
SUSAN-UPRES - 20.1

Sincelejo, 03 de junio de 2026

Señor coronel
LUIS CARLOS ROMERO GALVIS
Director de incorporación
Transversal 33 47 A 35 Sur, barrio Fátima
Bogotá D.C.-

Asunto: solicitud evaluación de credibilidad y confiabilidad personas naturales.

En atención a la comunicación oficial Nro. GS-2025-008506-OFPLA del 15/12/2025, que trata sobre *"orden verificación previa para la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, con personas naturales y vinculación de docentes hora cátedra y ocasionales"*; de manera respetuosa me permito solicitar al señor coronel, estudie la posibilidad de autorizar a quien corresponda, se realice evaluación de credibilidad y confiabilidad a las personas naturales que más adelante se relacionan:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	PROFESIÓN
JOSÉ ALFREDO ATENCIO VILLEGAS	1102847520	TECNÓLOGO EN SISTEMA
KATHERIN AMELIA SIERRA HERNÁNDEZ	64577850	ODONTÓLOGA GENERAL
MARIA FERNANDA VERGARA SUAREZ	1102866913	MEDICO GENERAL
ANA MARGOTH CONTRERAS CHARRASQUIEL	64563228	PSICÓLOGA
ANA MARIA SIERRA BENITEZ	1102233837	ODONTÓLOGA GENERAL
FELIPE RAFAEL USTA PACHECO	1102833033	ODONTÓLOGO GENERAL
DINA ALEJANDRA GENEY BUELVAS	64587289	MÉDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA
LUZ MERY MARTINEZ ACOSTA	64586309	TÉCNICO ADMINISTRATIVO

Lo anterior, teniendo en cuenta que se llevará a cabo el trámite contractual para la suscripción de contratos bajo la modalidad de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en la Unidad Prestadora de Salud Sucre, orientados a garantizar el cumplimiento de las actividades necesarias para el fortalecimiento de los procesos administrativos y operativos.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Aimer Fredy Alonso Triana
Grado: Coronel
Cargo: Comandante Departamento De Policia
Cédula: 80154898
Título: Administrador Policial T.P 706
Dependencia: Departamento De Policia Sucre
Unidad: Departamento De Policia Sucre
Correo: aimer.alonso@correo.policia.gov.co
4/06/2026 6:30:51 p. m.

Calle 32 8-94 Av. Argelia
Teléfono: 3505560877
desuc.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

GS-2026-048307-DISAN

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL
2870291450

JEDEH-DISAN - 22.3

Bogotá D.C., 02 de junio de 2026

Señor (a) capitan
GREISY DEL CARMEN PEREZ LEIVA
Jefe Unidad Prestadora Salud
calle 32 numero 8-94 avenidad argelia Barrio Argelia
Sincelejo

Asunto: Constancia verificación de planta personal - Odontología General

La suscrita Jefe del Grupo de Talento Humano de la Dirección de Sanidad, hace constar que, una vez realizada la verificación de la planta de personal uniformado y no uniformado de la Dirección de Sanidad, a través del Sistema de Información para la Administración del Talento Humano (SIATH) de la Policía Nacional, y en observancia de lo dispuesto en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público"*, así como de lo establecido en el Decreto 1838 del 15 de noviembre de 2016, *"Por el cual se modifica la planta de personal del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional – Dirección de Sanidad"*, normativa que regula las condiciones para la contratación de la prestación de servicios, se informa lo siguiente:

Disponibilidad de planta de personal:

La Dirección de Sanidad cuenta con personal en su planta, tanto uniformado como no uniformado, conforme a los cargos aprobados y vigentes, así:

TIPO DE PERSONAL	CANTIDAD
UNIFORMADO	34
NO UNIFORMADO	122

No obstante, el personal descrito se encuentra actualmente asignado y comprometido de manera permanente en el ejercicio de funciones misionales, administrativas, asistenciales, operativas y de apoyo, propias del cargo, indispensables para garantizar la continuidad, oportunidad y calidad del servicio a cargo de la Dirección de Sanidad.

En atención a lo anterior, no se cuenta con disponibilidad funcional del talento humano de planta, uniformado y no uniformado, para la ejecución de actividades adicionales, específicas o especializadas requeridas por la **ESPRI Escuela Rafael Nuñez** específicamente para el Servicio de **Odontología General** de acuerdo con la carga de trabajo debidamente aprobada mediante comunicación oficial **GS-2026-029808-DISAN– Constancia de Trabajo Personal Asistencial.**

En consecuencia, y de conformidad con la normatividad citada, se justifica la contratación de Prestación de Servicios (CPS), al evidenciarse que la necesidad planteada no puede ser suplida con el talento humano actualmente vinculado, sin que ello implique creación, modificación o ampliación de la planta de personal, ni configuración de relación laboral alguna.

La presente constancia se expide en la ciudad de Bogotá, a los **02** días del mes de **junio** de **2026**, como soporte para los distintos trámites administrativos y contractuales de la entidad, a solicitud de la **Unidad Prestadora de Salud Sucre**.

Atentamente,

...

Firmado digitalmente por:
Nombre: Paula Andrea Villareal Ocaña
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Jefe Grupo Talento Humano
Cédula: 36752071
Título: Especialista En Servicio De Policia
Dependencia: Grupo Talento Humano Disan
Unidad: Direccion De Sanidad De La Policia Nacional
Correo: paula.villareal@correo.policia.gov.co
2/06/2026 6:15:06 p. m.

Anexo: no

Calle 44 No. 50-51 CAN piso 5
Teléfono: 5804400 Ext: 7401-7402-7403-7571
disan.jefat@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Página: 1 de 1	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	POLICIA NACIONAL
Código: 1DE-FR-0033		
Fecha: 29/02/204	CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
Versión: 4		

FECHA 4/06/2026

CERTIFICADO No 97 **PROGRAMA Q31AS**

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUSETAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO__	
								CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
UPRES DESUC	UPRES DESUC	UPRES DESUC	85122001	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD) **(02-02-02-008-003)**	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD) **(02-02-02-008-003)**	SE PROCEDE A CERTIFICAR PLAN DE COMPRAS AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO **ODONTOLOGO GENERAL** PARA LA UPRES SUCRE.	$ 4.204.200,00			105	$ 14.714.700,00		
Relación de Documentos que soportan ésta certificación y modificaciones: En atención a la solicitud del dueño de la necesidad mediante comunicado oficial: **GS-2026-063221-DESUC del 01/06/2026.**							**TOTAL**	-	-		**$ 14.714.700,00**	-	-

No. SISCO	PR-DESUC-0103-26

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN **$ 14.714.700,00**

SI KATTIA LORENA MONTES HERNANDEZ

Responsable Direccionamiento Estratégico y de Recursos UPRES SUCRE

SI KATTIA LORENA MONTES HERNANDEZ

Jefe Planeación UPRES SUCRE

RECIBE:

Grado, Nombres y Apellidos SI RAFAEL EDUARDO CORREA RIVERA

Cargo **Jefe Establecimiento Primario de Atención en Salud ESPRI ESRAN**

Unidad **Unidad Prestadora de Salud Sucre**

INFORMACIÓN PÚBLICA

SCDR-16026

Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante.

MHrasuarez RICHARD ALEX SUAREZ CASTILLO

16-01-02-031 UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE

10/06/2026 12:00:00 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Numero:	14826	**Fecha Registro:**	2026-06-10	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	16-01-02-031 UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	14.714.700,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	14.714.700,00	**Saldo x Comprometer:**	14.714.700,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	16026	**Fecha Registro:**	2026-06-09	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSORE CURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
Q31AS GASTOS DE PERSONAL ASISTENCIAL	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Nación	16	SSF						
					Total:	14.714.700,00	0,00	14.714.700,00	14.714.700,00	0,00

Objeto:	Expedido para soportar el proceso precontractual de la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como ODONTOLOGO GENERAL

IT RICHARD ALEX SUAREZ CASTILLO
Jefe de Presupuesto DESUC

Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante

Usuario Solicitante:	MHtramos	TATIANA PAOLA RAMOS REGINO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-02-031	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE
Fecha y Hora Sistema:	9/06/2026 12:00:00 p. m.	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero.:	16026	**Fecha Registro:**	2026-06-09	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	16-01-02-031 UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE		
Estado.:	Generado	**Valor Inicial:**	14.714.700,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00	**Valor Actual:**	14.714.700,00

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
Q31AS GASTOS DE PERSONAL ASISTENCIAL	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)				
		Total:	14.714.700,00	0,00	14.714.700,00

Objeto:	PAA 97 del 04/06/2026 SE EXPIDE PARA SOPORTAR EL CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ODONTOLOGO GENERAL PARA LA UPRES SUCRE

Patrullero TATIANA PAOLA RAMOS REGINO

Responsable Estudios Previos